

"LA PATRIA"

Quito, 19 de Agosto de 1905.

Felicitación

Del escrutinio practicado por el Congreso resulta que el Sr. D. Lizardo García ha obtenido 74.369 votos para Presidente de la República.

Aunque el Sr. García fué candidato oficial, el número de sufragios indica que también ha contado con la opinión de una respetable mayoría de ecuatorianos de voluntad libre; pues, aunque en Enero último se puso también en práctica el sistema electoral que implantara D. Eloy, el multiplicado voto de los soldados habría subido a lo más a 25 ó 30 mil; de modo que fuera de estos votos hay un respetabilísimo número de votos libres; lo cual manifiesta que aun cuando el Sr. García no hubiera tenido el mismo apoyo oficial, su elección, dadas las circunstancias, habría sido segura.

Ya es, pues, el Sr. D. Lizardo García, Presidente de la República.

"La Patria" felicita al Presidente ciudadano; y le desea prosperidad y acierto en el desempeño de su laborioso y delicado cargo.

Los antecedentes honorables del Sr. García nos hacen esperar que su administración será de labor constante en bien de la República; que colocándose a la altura del Deber consagrará su atención a restañar la sangre de las heridas que a la patria han causado los gobiernos del partidismo; que en su administración tendrá presente que él no es el árbitro de los destinos del Ecuador, sino el factor principal del bien de los asociados; y que es, en fin, Presidente de la República y no el jefe de un partido político.

Emulsión de Scott
por mayor y menor. En frascos y medios frascos, venden siempre **Urrutia & Gangolena**

Correspondencias

MAS IMPRESIONES

Cohibido por sagrados deberes fraternales, que hicieron necesario abandonar el Foro y las labores diarias del periodismo, partí de Quito con rumbo a León, mi hermoso país natal, el día nueve del presente agosto, a la una p. m.

Si es verdad que existen a la vez sentimientos encontrados, amargas contradicciones en la humanidad, tuve ocasión de experimentarlos en mi espíritu: la esperanza de volver a contemplar mi cuna asentada a las faldas del Cotopaxi, sublimemente voló testigo de todas las primeras aventuras de la infancia; la idea halagadora de observar sus progresos y la de estrechar junto a mi corazón a toda mi larga parentela, a los venerables ancianos amigos de mi padre, a los niños de ayer, mis amigos de la escuela, hoy respetables jóvenes de la época, me hacían gozar...

La evidencia de abandonar mi hogar levantado ya a las faldas del Pichincha, dejando en él a mi madre, a mis tiernos hijos y todas las labores que demandan el patriotismo y el deber, me obligaron a dejar co-

rrer dos gruesas lágrimas impelidas por la repugnancia y la contradicción.

Partí al fin, luchando con el pesar y el gozo, no en esas diligencias que apenas le dejan al viajero tiempo y tranquilidad para observar los preciosos panoramas de nuestros montes y valles, sino en un pequeño birloche que rodaba con lentitud arrastrado al pasado trote de un caballo nacional, y que hacía posible ir huyendo de las ruinas, de las profundas cuevas formadas, por la incuria de los gobiernos, en nuestra monumental carretera, obra que inmortalizó a García el Grande.

Al momento en que fué imposible dejar de volver la vista hacia el norte para mirar por última vez a Quito en la jornada,—pues ya se dejaron notar las montañas y los valles del sur,—soportamos la impresión de un salto fenomenal que, poco por poco, no dió conmigo y mi compañera de viaje, contra las piedras descañadas de esa que en mejores tiempos fué carretera del sur: no sufrimos ninguno daño personal y continuamos la marcha temiendo la repetición de otro salto semejante, capaz de destruir a nuestro pequeño vehiculado de viaje.

Entonces se le ocurrió a mi señora una idea no despreciable para las futuras y necesarias reformas acerca de la responsabilidad de los gobernantes: Al Sr. General Plaza, me dijo, en pena de su absoluta indolencia con la cual ha dejado que se arruine esta obra maravillosa, le obligaría a que, a su costa se refectionase la carretera García Moreno, tan luego que concluya su período. Brillante y justa sería esa sanción para los presidentes de la República, sin iniciativa hasta para la conservación de las grandes obras que han exigido heroicos sacrificios del pueblo, cuantiosos caudales de dinero, honradez, economía, y que son como el sello del patriotismo de los que se sacrificaron por realizarlas.

Justo sería el que después de cada una de las administraciones se tomase cuenta estricta a los mandatarios de la Nación, para obligarles a la indemnización de todos los daños causados por ineptitud, por incuria y absoluta falta de honradez y de patriotismo. No, no deben tener disculpa ni perdón, no debiera dejarse en la impunidad y sin sanción, esas faltas y descuidos que arrastran la Nación al retroceso... ¿Qué puede haber de bueno en los gobiernos, si es palmaria su incompetencia, evidente su falta de patriotismo hasta para la conservación de las obras públicas de alta importancia legadas por las administraciones de mejores tiempos?—Bien puede decirse que la administración de la cosa pública, en todo terreno, está en peores condiciones que la carretera del sur.

¿No debiera el Congreso de 1905 inspirarse en esas miras para impedir en lo porvenir daños iguales ó mayores? ¿No sería conveniente el que se entregue el Gobierno como por prolijo inventario para que los sucesores sean personalmente responsables de las diferencias del Cotejo ante la Legislatura? ¿Cree que sí; porque de esa suerte no se harían daños a

mansalva, y por lo menos se conservarían las huellas del progreso de nuestros antepasados, la riqueza pública y el honor de la Nación.

PARIS

10 de Julio de 1905.

SOBREVIVIO LANGUILE?

A propósito de la experiencia del Dr. Borieux.—Un problema perturbador para la medicina. La muerte del guillotinado Languille.—Dos opiniones.—Anécdotas sinistras.—La emboca que ve y la que oye.

Señor Director:

Immediately después que cayó la otra mañana, en Orleans, la cabeza de Languille bajo la cuchilla del verdugo Deblier, la cogió del codo el Dr. Borieux, y fijando bien su mirada, gritó por dos veces consecutivas:

—"Languille, Languille".

Afirma el doctor que, a las dos llamadas, contestó el suplicado burlando los párpados y dejándole caer.

Fué aquello un simple movimiento reflejo, una pura coincidencia ó bien permitía al guillotinado el resto de vida concentrado en su cerebro por la voz del doctor y contestó realmente de un modo cualquiera?.... Problema sensacional.

Una historia parecía fué contactada con motivo de otra ejecución capit I muy célebre, por cierto, en las arelas de la justicia, la del Dr. Lapommeray, el envenenador de Madame de Flavigny. Algunos días antes de la ejecución recibió el Dr. Lapommeray, en su celda la visita de uno de sus maestros de la Escuela de Medicina, el gran Dr. Velpeau quien le habló de esta manera:

"Doctor, compañero mío, se acerca el instante fatal en que va Ud. a expiar su crimen, cuando más alto se halla el criminal, más enérgico debe ser el castigo. No cuente Ud. por lo tanto con el indulto del Soberano. Pues bien, puede Ud. prestar un gran servicio a la ciencia, de la cual ha sido Ud. uno de los hijos y este servicio rehabilitará después su nombre. Dentro de pocos días va Ud. a ser decapitado [Lapommeray palidece terriblemente al oír esto] y yo vengo a proponerle, continué Velpeau—que nos ayude Ud. a establecer la prueba de que, después de la decapitación por la guillotina, la vida subsiste aún, refiriéndose a la vida cerebral, a la coordinación de todas las funciones encefálicas. Yo estaré presente a la ejecución y cuando la cuchilla haya caído, cogeré su cabeza entre mis manos y le llamaré.

Entonces si percibe Ud. mi voz y tiene conciencia del presente y recuerdo de esta conversación, contactará Ud. con tres guñios del párpado.

De este modo y gracias al precioso concurso de Ud. podremos resolver este problema tan interesante y tan debatido.

Rehuó Lapommeray al principio, lleno de terror.

Pero tales fueron las instancias del maestro que aceptó poco después, quedando establecido el funebre pacto.

Llega el día de la ejecución. El Dr. Velpeau sigue el cortejo fúnebre subiendo el tablado, animando y exhortando a la víctima.

De repente un ruido seco, aumentado por el silencio que le rodeaba y cayendo después la cabeza del criminal. Cógela, ansioso, Velpeau, y grita fijando su ardiente mirada de sabio? Lapommeray, me oye Ud? Recuerda Ud? Contestéme.

De repente, como para contestar al llamamiento supremo de la ciencia, el párpado del ajusticiado hace un guño bien determinado.

Después se levanta por segunda vez el párpado, pero menos vivamente, cayendo con lentitud.

Velpeau esperaba, trémulo, pero envano, no se produjo la tercer señal aunque le llamó de nuevo.

ULTIMO Y COLOSAL DESCUBRIMIENTO DE LA MEDICINA!

POR FIN!!

Se descubrió el remedio más eficaz para curar y sanar radicalmente en pocos días el REUMATISMO por antiguo ó crónico que sea con el maravilloso específico Norte Americano *Excelsior* premiado con 2 medallas de oro, esta especialidad asombra al que la usa porque jamás se ha visto ningún remedio que produzca su buen alivio como sucede con esta especialidad por cualquier dolor ó inchazón *Unguento Excelsior*. Se recomienda a las personas que tengan la cara ó narices coloradas llagas gangrenosas ó sifilíticas excemas herpes, sarnas, granos, manchas, etc., aunque tengan muchos años de antigüedad; las personas que deseen obtener este precioso medicamento pueden dirigirse a Lima Perú Casilla 911 a los señores Rivero y Cñía, únicos agentes autorizados para la venta en la América del Sur por mayor y menor precio del Especifico Soles 4, libre de conducción y se remite a vuelta de correo.

Rivero y Cñía.

En Setiembre de 1890, fué guillotinado en Epinal un llamado Constant.

Los doctores Gley y Gputurier pudieron examinar el cadáver enseguida, encontrándose el aneurisma al lado del sitio de la ejecución.

Abren el pecho del condenado todavía caliente y le sacan el corazón. Colocado sobre la mesa de mármol el órgano ensangrentado la tía y palpataba y se movió durante diez minutos.

El Dr. Petrigaud practicó en otra ocasión observaciones parecidas.

Fué ejecutado un soldado colonial anamita, cortándole la cabeza con sable de lámina muy delgada y bien afilada.

Al caer la cabeza cortada, la arena fina que contenía el cazo puesta en contacto con la parte seccionada retardó la hemorragia.

Y entonces vió el doctor que los ojos abiertos del anamita se fijaban ansiosamente en los suyos, siguiéndole en un movimiento circular que hizo dar a la cabeza a todo intento y aún persiguiéndole cuando quería evitarlo, cambiándola de dirección.

Dejó de esto el Dr. Petrigaud que la cabeza separada del tronco continúa en posesión de sus facultades hasta que la hemorragia no sea completa, esto es, mientras el oxígeno contenido en la sangre es suficiente para alimentar las facultades nerviosas.

Por fin quiere todo esto decir que, la debatida cuestión de si prosigue la vida después de la decapitación, continúa siempre en pie.

El Corresponsal.

Dice el Dr. A. Triay de la ciudad de Gibraltar, Europa: "Hace algún tiempo que vengo empujando la Emulsión de Scott para ciertas enfermedades de los pulmones, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de muy fácil administración. La Emulsión de Scott no ofrece la repugnancia que tiene el aceite de bacalao simple. He obtenido con esta medicina excelentes resultados".

La importancia de este testimonio se hará patente si se considera que el aceite de hígado de bacalao no puede producir buenos efectos si no se asimila. La Emulsión de Scott es muy fácil de asimilar y además produce fuerzas y crea carnes.

Administración

El Sr. Aurelio Iturralde solicita que, previas las formalidades de ley, se le adjudique un lote de terreno baldío existente en la parroquia de Santo Domingo de los Colorados.

Se ha comunicado, para los fines legales, a la Tesorería de esta Provincia, que en los días 14 y 16 del presente, han ingresado a la Cámara de Diputados, los Representantes Sres. Manuel Sanlucas y José Elías Monge, Diputados por Manabí e Ibarra, respectivamente.

—Se ha dispuesto que la Tesorería fiscal verifique estos pagos:

Ciento cincuenta y ocho sueros al Capitán Wenceslao Viteri, por sueldos devengados en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1904, como Invalído del Depósito de esta Capital; 19 sueros al Sr. Damián Scholl, por reparación de máquinas de escribir de la Gobernación de la Provincia; 5 sueros para gastos de escritorio y de alumbrado de la H. Cámara de Diputados, por día.

—La misma Tesorería cobrará la multa de un suero impuesta a Antonio Calisto y la de dos sueros a Miguel Salazar, carteros de la oficina telegráfica de esta Capital, por omisión en el cumplimiento de sus deberes.

Social

Ha fallecido en Ibarra el distinguido joven Sr. D. Eduardo Grijalva, ilustrado y notable profesor de Filosofía en el Colegio Nacional de San Alfonso y miembro honorabilísimo de la sociedad de Ibarra. Las virtudes nada comunes que adornaban al Sr. Grijalva le hicieron acreedor al respeto y estimación de la sociedad ibarrana, quien en la temprana muerte del talentoso joven, ve desaparecer para siempre una de sus más ricas esperanzas.

"La Patria" lamenta la desaparición de tan notable caballero, y envía su pésame a la respetabilísima Sr. Dña. Mercedes Egas, madre del extinto, y a los todos los demás deudos del Sr. Grijalva, en cuya tumba depositamos el tributo de nuestra justa admiración.

—Se dirigió al Sur el Sr. D. Eduardo Perlá.

—A Ambato, el Sr. D. Adriano Cobos.

A Guayaquil, el Coronel Rafael Alcinda Suárez.

—A Nueva York, el distinguido joven, Sr. D. Ernesto Monge.

—Llegó de Riobamba nuestro estimable amigo Sr. D. Juan J. Salvador. Le saludamos.

—Se encuentran aquí los señores Manuel y Mariano Ortega.

—Ayer llegó de Riobamba la Sr. Dña. Carmen de Salvador.

—Ayer por la mañana se celebraron en la Concepción los funerales de la Sr. Dña. Antonia N. v. de Navarro [q. d. d. g.]

Crónica

Al Sr. Teniente Político de la parroquia de Minda ha pedido la Gobernación informe inmediatamente sobre la queja que varios vecinos de esa parroquia han elevado á ese Despacho denunciando que aquel Teniente Político les obliga á trabajar en el camino de esa parroquia sin remuneración alguna.

Tentativa de suicidio.—Miguel Grau, recluso en la Penitenciaría fué sorprendido por el Sr. Director de ese Establecimiento en moмен-

Congreso de 1905

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 18 de Agosto

Presidencia del H. TAMAYO

Concurrieron los HH. Arias, Borrego, Carbo, Cárdenas, Cobo, Calves, Chiriboga, Espinosa, Game, Larrea, Moncayo, Martínez, Posso, Terán, Santos, Vasconcelo y Valdivieso.

Leida el acta de la sesión anterior y puesta en consideración, fue aprobada sin modificación alguna.

El Presidente del Consejo de Estado remitió el informe de los trabajos ejecutados por esa Corporación y leído que fué, propuso el H. Moncayo que se ordene la publicación en el Registro Oficial.

Se leyó el oficio y convenio sobre giro postal entre el Ecuador y Francia y pasó a la comisión de Relaciones Exteriores y 2a. de Hacienda.

El Sr. Manuel Rojas, jefe del pago de 7000 y tantos sucos que le adeuda el Fisco. Pasó a la comisión de Crédito Público.

La solicitud de Vicente Clavijo, Maestro de Escuela que pide pensión vitalicia, pasó a la 3a. de Pensiones.

Se leyó el proyecto de crear un muelle en Manía, que quedó suspenso desde el año pasado.

Se leyó el proyecto sobre colonización de inmigración, cuya lectura quedó suspensa en el art. 50 del año pasado. Leído el proyecto hasta el art. 55, el H. Moncayo, dijo que todo ello era hermoso, pero muy utópico e hizo la moción de que pasare el asunto al estudio de la comisión respectiva; y, en efecto pasó a la 1a. de Industria, Comercio etc.

Después de una discusión algo agitada, en la que tomaron los HH. Moncayo, Manuel, Ferrer y Vasconcelo, quedó aceptada la resolución de que en los colegios de Quito, Guayaquil y Cuenca se pueda obtener el título de Bachiller. Se levantó la sesión a las 3 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 18 de Agosto

Presidencia del Dr. FERRASIERA

Asistieron los HH. Ugarte, Arias, Barroa, Costales, Torres, García, San Juan, Manuel, Ferrer y Vasconcelo, Iglesias, González, Cuesta O. Chiriboga, Stopper, Loyola, Benítez, Mora López, Escudero, Garza H., Alcivar, Cueva, Cabezas, Andrade, Montalvo, Posso R., Monga Celiano, Garaicoa, Sandoval, Irujale, Darquea, Avilés Z., y el Secretario.

Como en la sesión anterior dijera el H. Madrid que la presente Administración ha cometido graves abusos con los fondos públicos, el H. Carrera pidió que el H. Madrid aclare sus palabras y se interpele a los Ministros; el

agotado todas las medidas que se le ocurrieron, me decidí a que tomara su maravilloso Digestivo MOJARIETA, el cual me produjo el brillante resultado que a los dos meses y medio quedó enteramente bueco.

Todo lo cual, por supuesto, me condujo a un conocimiento para mi satisfacción y satisfaciendo mi agradecimiento.—Eduardo Audric. (Oreocoma con Barras México. Este No. Nota, por consejo de un amigo que también es cirujano de dicha medicina, en el término de un mes me recuperé totalmente. He logrado una completa curación con su magnífico específico Digestivo Mojarieta, que me fue muy recomendable. Este medicamento me ha dado grandes estudios de obesos de mi preparación. Desistí, con la mayor consideración se ofrece muy alto. S. S. E. Romo, Montalvo.)

Otro caso con diarrea en México.—El propietario de los grandes almacenes de calzados "La Norma", calle 4a. del Rukj 2 "El Muestrario" 2a. del Reloj 1; "La Americana" 3a. del Reloj 3. México, Abril de 1901.—Sufriendo un cólico bilioso que me impedía hacer la digestión, recurri al Digestivo Mojarieta, obteniendo un resultado feliz, y a él debo en absoluto grado hoy de perfecta salud, sin notar nada de mi antigua enfermedad. Tengo especial gusto en recomendar su uso a mi hijo, preparado como el mejor remedio para las enfermedades del aparato digestivo. Agradecido estoy a usted, quedo a su disposición. Fernando Leite.

Otro caso con diarrea en México.—El abogado Sr. Lc. Mario Rendón Espada, tiene su buleete en Cordovanes de México, Calle de San Juan, No. 140.—México, Mayo 14 de 1901.—Me

H. Madrid dijo que hará a su debido tiempo.

El Sr. Vicepresidente remite el informe correspondiente al Consejo de Estado y pasó a la Comisión de Legislación.

Pasó a 2a. discusión el Proyecto reformativo de la Ley Orgánica Judicial. Pasó a 2a. discusión el respectivo informe, el Proyecto de Obras Públicas.

El H. Mora López con apoyo del H. Chiriboga, hizo la siguiente moción que fue negada: que se envíe un oficio por Secretaría al Sr. Ministro del ramo pidiéndole remitir impresos de proyectos y que no se dé la tercera discusión sino cuatro días después de haber recibido los impresos.

Se puso en segunda discusión el Proyecto reformativo de la Constitución. Varios artículos pasaron a tercera discusión.

Rescso Restablecida la sesión se leyó el informe que opina que sea aceptado como Diputado el Sr. Leonardo Salvador, y puesto en discusión fue negado.

Las comisiones especiales encargadas de averiguar lo que hubiere acerca de la denuncia que hiciera el año pasado el Diputado Mora López por el asunto tagas, presentaron los respectivos informes, opinando porque nada ha habido de verdad y que por lo mismo la Cámara está libre de aquella responsabilidad.

Puestos en discusión, el H. Mora López puso de manifiesto que él no había hecho imprecaciones personales sobre este asunto y que por eso se ha hecho sus publicaciones.

El Dr. Peñañerera dijo que es cierto de las publicaciones hechas, pero con datos vagos y que habiéndolo solicitado la Comisión que avise lo que hubiere de verdad en su denuncia, no dío respuesta satisfactoria.

Los HH. Montalvo y Bustamante pidieron conste en el acta la satisfacción del H. Mora.

Se levantó la sesión a las 5 p. m.

SASTRERIA

ESPEJO DE LA MODA AMERICANA

Segundo J. Carrera

Carrera Guayaquil, letras D. y E.

Después de haber traducido el opúsculo en francés que titula "Lecturas Corrientes", el suscrito tiene el honor de ofrecerlo a sus lectores, especialmente a la infancia de ambos sexos; pues, en ellas encontrarán un fondo de moral y más curiosidades importantes.

Muy bien empastadas se encuentran de venta en la Librería Católica y en la del Sr. Antonio Ribadeneyra, por el módico precio de 80 centavos cada ejemplar.

Alejandro Asmúnd.

Quito, Julio 19 de 1905.—1 m.

60, junto al Royal Palace Hotel.

Teléfono 280.

Dr. Angel M. Salvador.

Miguel Abelardo Egas

MEDICO Y CIRUJANO

Se presta a atender enfermos fuera de la Capital.—Quito.—Carrera de Cuenca, No. 41, frente a la portería de Santa Clara.

Teléfono No. 69.

Después de probar todos los conocidos remedios que se anuncian en cuanto más se acerca la efímera BACILIDA Digestivo Mojarieta, cuya superioridad está universalmente reconocida.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que he bien hecho gloriosos, pero un solo curso produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin embargo de calzado "La Norma", calle 4a. del Rukj 2 "El Muestrario" 2a. del Reloj 1; "La Americana" 3a. del Reloj 3. México, Abril de 1901.—Sufriendo un cólico bilioso que me impedía hacer la digestión, recurri al Digestivo Mojarieta, obteniendo un resultado feliz, y a él debo en absoluto grado hoy de perfecta salud, sin notar nada de mi antigua enfermedad. Tengo especial gusto en recomendar su uso a mi hijo, preparado como el mejor remedio para las enfermedades del aparato digestivo. Agradecido estoy a usted, quedo a su disposición. Fernando Leite.

Otro caso con diarrea en México.—El abogado Sr. Lc. Mario Rendón Espada, tiene su buleete en Cordovanes de México, Calle de San Juan, No. 140.—México, Mayo 14 de 1901.—Me

de venta en la Farmacia de ANTONIA BUCHTEL, en Quito; y en las principales Droguerías de Europa y América.

Annunciar es vender

tos que tratan de poner fin a sus días, aprendiendo un género mortal. Gracias a la oportuna intervención del Sr. Director no se consumió el hecho. Se han encontrado en la celda de este preso, cartas explicativas de su acto, dirigidas a la madre y hermanas, y también a la Prensa.

Descubrimiento.—Con buenas hipótesis al 17o mensual, se da a mutuo la cantidad de 1,000 a 10,000 sucos. Entiéndase en esta agencia.

Alpiste a cuarenta centavos libra, venden Urrutia & Gansoleina.

El Sr. Intendente de Policía remitió, junto con un oficio, al Ministerio de Justicia los cuadros, que mencionan los trabajos ejecutados en las Oficinas de su dependencia, durante la primera quincena del presente mes.

El Ministerio del Ramo autorizó al Sr. Intendente de Policía para que gaste hasta 90 sucos en la compra de un caballo, para el servicio de la Policía en el Santo Domingo de los Colorados.

El Sr. Pablo Lotching se ha dirigido a la Intendencia, solicitando permiso para vender por las calles de la ciudad, caramelos premiados hasta con un suco.

El Intendente conformándose con lo que dispone el Código de Policía, ha accedido a la petición del solicitante.

El genearme Manuel Chiriboga fué dado de baja del Cuerpo de Policía por haber sacado, sin motivo alguno, de su casa a una mujer enferma, y conducirla a la Policía.

Un Corresponsal de Loja dice que esa provincia anda atrasada en lo relativo a la agricultura, comercio, industrias, etc., y pide que el Congreso se ocupe de estos ramos.

Ayer a las 4 de la tarde fué conducido al Hospital un anciano enfermo llamado Ernesto Garzón, natural de Loja.

A órdenes del Comisario de turno se encuentra Segundo Cruz S., quien penetró a la Peluquería Francesa y se robó algunos números de la Lotería de Quito y Guayaquil.

El Ministerio de Relaciones Exteriores nombró a los Sres. Dres. Juan Ruiz y Manuel Buño, Miembros de la Junta Superior de Sanidad de Loja.

Se han aprobado los gastos hechos en el Establecimiento de la Penitenciaría.

El Gobierno ha celebrado un contrato con el Sr. D. J. Nicolás Reyes, para que arregle decentemente y organice el Archivo de la Real Audiencia.

El Sr. Reinaldo Arévalo, Secretario de la Dirección General de Obras Públicas, ha sido nombrado Colector del sobrante del producto del arrendamiento de los bienes de manos muertas.

El Gobernador del Chimborazo ha remitido al Gobierno los planos y propuestas para la construcción de la Carcel de Riobamba, para que sean sometidos a estudio y eficacia del Digestivo Mojarieta.

El coronel del ej. el argentino señor Fernández, jefe de la 4ta. compañía de gimnasia de la 1a. división de infantería, me escribió muy complacido manifestándome que en varios ensayos de su preparación me curé finalmente de la diarrea que sufría desde su infancia, y que todavía me permite almorzar bastante sin sufrir a esto no le puede lograr con otros remedios, que antes había tomado.—Alejandro Escudero.

El 2o jefe del regimiento de caballería de línea, el coronel don Juan José de la Cruz, jefe principal de Viena, Las Lajas, Agosto 2 de 1901.—Había tomado muchos remedios para curarme de la diarrea, pero sin resultado, cuando empecé a tomar el Digestivo Mojarieta, del cual tomé 10 botellas que me curaron en los últimos días, me recuperé en un tiempo de 10 días, y me permitieron salir a mi vida militar. Quedo a disposición de Ud. agradezco a S. S. Puesto al servicio de la Penitenciaría.

El propietario de los grandes almacenes de calzados "La Norma", calle 4a. del Rukj 2 "El Muestrario" 2a. del Reloj 1; "La Americana" 3a. del Reloj 3. México, Abril de 1901.—Sufriendo un cólico bilioso que me impedía hacer la digestión, recurri al Digestivo Mojarieta, obteniendo un resultado feliz, y a él debo en absoluto grado hoy de perfecta salud, sin notar nada de mi antigua enfermedad. Tengo especial gusto en recomendar su uso a mi hijo, preparado como el mejor remedio para las enfermedades del aparato digestivo. Agradecido estoy a usted, quedo a su disposición. Fernando Leite.

Otro caso con diarrea en México.—El propietario de los grandes almacenes de calzados "La Norma", calle 4a. del Rukj 2 "El Muestrario" 2a. del Reloj 1; "La Americana" 3a. del Reloj 3. México, Abril de 1901.—Sufriendo un cólico bilioso que me impedía hacer la digestión, recurri al Digestivo Mojarieta, obteniendo un resultado feliz, y a él debo en absoluto grado hoy de perfecta salud, sin notar nada de mi antigua enfermedad. Tengo especial gusto en recomendar su uso a mi hijo, preparado como el mejor remedio para las enfermedades del aparato digestivo. Agradecido estoy a usted, quedo a su disposición. Fernando Leite.

Otro caso con diarrea en México.—El propietario de los grandes almacenes de calzados "La Norma", calle 4a. del Rukj 2 "El Muestrario" 2a. del Reloj 1; "La Americana" 3a. del Reloj 3. México, Abril de 1901.—Sufriendo un cólico bilioso que me impedía hacer la digestión, recurri al Digestivo Mojarieta, obteniendo un resultado feliz, y a él debo en absoluto grado hoy de perfecta salud, sin notar nada de mi antigua enfermedad. Tengo especial gusto en recomendar su uso a mi hijo, preparado como el mejor remedio para las enfermedades del aparato digestivo. Agradecido estoy a usted, quedo a su disposición. Fernando Leite.

El Sr. Director de "La Patria",—Los Jefes, Instructor y Oficiales del Batallón "Guardia de Honor", tienen a las revistas de Compañía y Batallón que dicho Cuerpo presenta en el Campo de Marte, según el inserto programa, el 19 del presente, a las 9 a. m.—Anticipase en agradecer a Ud. y se suscriben atos, y S. S."

Siempre retrogrados los frailes!—Si; y si queréis convencerlos de esto, acercaos un momento al pie del Ichimilla y allí encontraréis al Instituto Salmadense, burlando a los frailes del barrio de la Tola. Así son los frailes; siempre ellos los primeros en las obras de progreso y de beneficencia.

DE ACTUALIDAD

El proyecto de decreto para suspensión de cobro de derechos a los viveres, que se importan por los diversos puertos de la República, hoy que el hambre amenaza tan horrendamente a nuestras poblaciones todas, fué formulado por los HH. Chaves, Moncayo y Cobo, y es de gran importancia para la vida y tranquilidad de los ecuatorianos, que ya venían sintiendo la carestía y carencia y el hambre. Los autores del proyecto, merecen, sin restricción alguna, los más calurosos aplausos de parte del pueblo; y entendemos que las reformas que se discutirán ayer, son importantes, por las conveniencias que presentan.

Agardamos que la ilustración de la Cámara de Senadores llegará hasta dar la mejor forma de aplicación posible al socorro que el Gobierno está obligado a prestar a nuestros pueblos, si no que ciertos veros pecer por la falta de sustento.

De paso advertiremos, para que se tenga en cuenta, en las discusiones subsiguientes, que, sin excepción ninguna, todos los pueblos ecuatorianos deben ser beneficiados por el proyecto; pues, todos, por igual padecerán el hambre de que muchos ya se quejan.

La Cámara de Diputados se halla también animada de los mismos sentimientos humanitarios que la del Senado; y en el caso, el proyecto modificarse, será, a pesar de todo, un beneficio para el pueblo a MENOS DEL PRECIO DE COSTO; v. g.: a un 50 por ciento menos, pues el Ejecutivo podría comprar los viveres caros, y en tal caso, el pueblo no reportaría ventaja de ningún género, y un proyecto tan benéfico como el de que tratamos, podría convertirse nada más que en un medio de logro para algunos privilegiados.

El distinguido poeta mejicano y Director de la Biblioteca de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, México, Mayo 26 de 1901.—Después de haber tomado el Digestivo Mojarieta, me curé de la diarrea que sufría desde su infancia, y que todavía me permite almorzar bastante sin sufrir a esto no le puede lograr con otros remedios, que antes había tomado.—Alejandro Escudero.

Ayer a las 4 de la tarde fué conducido al Hospital un anciano enfermo llamado Ernesto Garzón, natural de Loja.

A órdenes del Comisario de turno se encuentra Segundo Cruz S., quien penetró a la Peluquería Francesa y se robó algunos números de la Lotería de Quito y Guayaquil.

El Ministerio de Relaciones Exteriores nombró a los Sres. Dres. Juan Ruiz y Manuel Buño, Miembros de la Junta Superior de Sanidad de Loja.

Se han aprobado los gastos hechos en el Establecimiento de la Penitenciaría.

El Gobierno ha celebrado un contrato con el Sr. D. J. Nicolás Reyes, para que arregle decentemente y organice el Archivo de la Real Audiencia.

El Sr. Reinaldo Arévalo, Secretario de la Dirección General de Obras Públicas, ha sido nombrado Colector del sobrante del producto del arrendamiento de los bienes de manos muertas.

El Gobernador del Chimborazo ha remitido al Gobierno los planos y propuestas para la construcción de la Carcel de Riobamba, para que sean sometidos a estudio y eficacia del Digestivo Mojarieta.

El coronel del ej. el argentino señor Fernández, jefe de la 4ta. compañía de gimnasia de la 1a. división de infantería, me escribió muy complacido manifestándome que en varios ensayos de su preparación me curé finalmente de la diarrea que sufría desde su infancia, y que todavía me permite almorzar bastante sin sufrir a esto no le puede lograr con otros remedios, que antes había tomado.—Alejandro Escudero.

El 2o jefe del regimiento de caballería de línea, el coronel don Juan José de la Cruz, jefe principal de Viena, Las Lajas, Agosto 2 de 1901.—Había tomado muchos remedios para curarme de la diarrea, pero sin resultado, cuando empecé a tomar el Digestivo Mojarieta, del cual tomé 10 botellas que me curaron en los últimos días, me recuperé en un tiempo de 10 días, y me permitieron salir a mi vida militar. Quedo a disposición de Ud. agradezco a S. S. Puesto al servicio de la Penitenciaría.

El propietario de los grandes almacenes de calzados "La Norma", calle 4a. del Rukj 2 "El Muestrario" 2a. del Reloj 1; "La Americana" 3a. del Reloj 3. México, Abril de 1901.—Sufriendo un cólico bilioso que me impedía hacer la digestión, recurri al Digestivo Mojarieta, obteniendo un resultado feliz, y a él debo en absoluto grado hoy de perfecta salud, sin notar nada de mi antigua enfermedad. Tengo especial gusto en recomendar su uso a mi hijo, preparado como el mejor remedio para las enfermedades del aparato digestivo. Agradecido estoy a usted, quedo a su disposición. Fernando Leite.

Otro caso con diarrea en México.—El propietario de los grandes almacenes de calzados "La Norma", calle 4a. del Rukj 2 "El Muestrario" 2a. del Reloj 1; "La Americana" 3a. del Reloj 3. México, Abril de 1901.—Sufriendo un cólico bilioso que me impedía hacer la digestión, recurri al Digestivo Mojarieta, obteniendo un resultado feliz, y a él debo en absoluto grado hoy de perfecta salud, sin notar nada de mi antigua enfermedad. Tengo especial gusto en recomendar su uso a mi hijo, preparado como el mejor remedio para las enfermedades del aparato digestivo. Agradecido estoy a usted, quedo a su disposición. Fernando Leite.

